LICEO BYS

Código de Convivencia 2026–2031

Resumen para madres, padres y representantes legales

Asamblea de madres, padres y representantes · sábado 17 de octubre de 2026. Este resumen recoge los puntos principales del Código de Convivencia 2026–2031, que aún será aprobado por el Gobierno Escolar y registrado en la Dirección Distrital 17D05. El documento completo es el que rige; consultas: docente tutor o vicerrectorado@liceobys.edu.ec.

1. Calificaciones y escala

Desde este año lectivo (2026-2027) la evaluación se rige por el Acuerdo Ministerial MINEDEC-MINEDEC-2026-00082-A. En Básica Media, Básica Superior y Bachillerato las notas van de 1 a 10:

Calificación	Significado
9,00 – 10,00	Domina los aprendizajes
7,00 – 8,99	Alcanza los aprendizajes
4,01 – 6,99	Está próximo a alcanzar los aprendizajes
4,00 o menos	No alcanza los aprendizajes

- Cada trimestre: **70 % evaluación formativa** (trabajo diario) y **30 % evaluación sumativa**. La nota final es el promedio de los tres trimestres.
- Se aprueba con **7,00**. Con promedio de 4,01 a 6,99 hay refuerzo y **examen supletorio** (nota máxima 7,00).
- En Inicial, Preparatoria y Básica Elemental la evaluación es **cualitativa** (en Elemental, de A+ a E-, solo para aprendizajes).
- Si su hijo o hija baja de 7, el docente le **avisará** y aplicará refuerzo. Usted puede pedir la **revisión de una nota** dentro de 15 días.

2. Evaluación del comportamiento

- El comportamiento se evalúa en cada informe conforme al Acuerdo Ministerial MINEDEC-MINEDEC-2026-00082-A. Se consideran, entre otros: el uso correcto del uniforme en los días correspondientes, la puntualidad y la justificación oportuna de las faltas.
- Más de tres atrasos en una misma semana bajan la nota de comportamiento / disciplina. La evaluación del comportamiento es formativa y, conforme al Acuerdo 2026-00082-A, no puede condicionar por sí sola la promoción ni la matrícula.

3. Uniformes y cabello

- Solo hay dos uniformes.
- Táctico: lunes, un día adicional según el horario de cada curso, y en actos, eventos o ceremonias. Prendas: pantalón negro, buzo azul, camiseta pixelada verde, chompa negra, boina negra y botas negras.
- Calentador (Educación / Cultura Física): tres veces por semana según el horario, y todos los viernes (proyectos y clubes). Uniforme deportivo institucional, gorra y zapatos deportivos negros.
- Uniforme limpio y completo; presentación pulcra. Varones: corte cadete obligatorio. Niñas: moño y malla obligatorios con el uniforme táctico. Se respetan la identidad cultural, las creencias y la salud: coordine cada caso con el Vicerrectorado o el DECE.

- No usar el uniforme en lugares o situaciones de riesgo fuera del colegio. Un problema de uniforme se conversa con la familia y nunca impide entrar a clases; sí cuenta en la evaluación del comportamiento.

4. Horarios y puntualidad

- Ingreso y formación: 06:45. Llegar entre 5 y 10 minutos antes. Salida: 13:00.
- Los atrasos se registran y se notifican a la familia. A nadie se le niega el ingreso por atraso. Si hay más de tres atrasos en una misma semana, baja la nota de comportamiento / disciplina.
- Faltas de 1 o 2 días: justificar ante el tutor hasta 2 días después del retorno. Más de 3 días seguidos: con documentos ante la autoridad o Inspección. La asistencia regular es obligatoria; las inasistencias injustificadas o excesivas pueden comprometer la continuidad de los estudios (RGLOEI, art. 171).
- Los estudiantes se entregan solo a sus representantes o a personas autorizadas por escrito.

5. Faltas y sanciones, en palabras sencillas

Primero se dialoga y se repara: dialogar (docentes y estudiantes; con los padres de familia), reparar el daño (tutor y estudiantes, con acompañamiento del DECE) y garantizar el debido proceso (comunidad educativa). Los conflictos se resuelven con conversaciones o círculos restaurativos y actas de compromiso. Algunos ejemplos:

Ejemplos de faltas	Qué puede pasar
No cumplir los acuerdos del Código (incluido el mal uso del celular), salir de clases o del colegio sin permiso, consumir alcohol, tabaco u otras drogas en el colegio.	Amonestación escrita. Si se repite: suspensión temporal.
Faltar el respeto a la comunidad educativa; interrumpir constantemente las clases.	Suspensión temporal. Si se repite: separación definitiva.
Copiar o hacer trampa (incluye trabajos hechos con inteligencia artificial sin autorización o falsificar firmas).	Medida educativa. Si se repite: separación definitiva.
Dañar los bienes del colegio.	Medida educativa y reparar o reponer el bien.
Violencia, acoso, ciberacoso o publicaciones que humillen a otra persona.	Lo resuelve la Junta Distrital (puede llegar a separación definitiva). El colegio protege a la víctima y activa los protocolos.

- Medidas restaurativas institucionales: cuando la indisciplina se repite (faltas leves, graves o muy graves), en lugar de la suspensión con acta de compromiso que se aplicaba antes, el colegio prioriza —como prefieren muchas familias— **acciones restaurativas y servicio a la comunidad educativa**. Por ejemplo: deshierbar, limpiar patios, pintar paredes, lavar baños, cuidar el huerto y la granja (animales) o ayudar en el bar (lavar platos, pelar papas). Siempre con supervisión y de forma digna.
- Siempre hay **debido proceso**: la familia es notificada por escrito, tiene 3 días para dar su versión y pruebas, y recibe una resolución escrita que puede pedir revisar.
- Con niñas y niños **menores de 12 años** solo se aplican medidas preventivas y formativas.
- Regla institucional sobre el voto: quien no vote en las elecciones del Consejo Estudiantil rinde un examen de recuperación (supletorio) en una asignatura determinada por sorteo.

6. Comandantes, Brigadier Mayor y Consejo Estudiantil

- El Comandante y su subcomandante de curso, y el Brigadier Mayor y su Brigadier, sirven durante todo el año lectivo. Son designados por una comisión del Vicerrectorado, Inspección, instrucción formal y DECE, con criterios publicados con anticipación: buen rendimiento, liderazgo, compañerismo y no tener sanciones en el año. El Brigadier Mayor es estudiante de Bachillerato.
- Los mandos son un reconocimiento y un rol de ejemplo: **no sancionan** a sus compañeros ni reciben beneficios económicos o académicos. Dejar el cargo no es una sanción.
- El **Consejo Estudiantil** se elige cada año por **voto universal, directo y secreto**, con listas paritarias y un Tribunal Electoral Estudiantil. Candidatos: estudiantes de los dos últimos años con promedio mínimo de 8/10 el año anterior.
- **Elección 2026-2027: miércoles 4 de noviembre de 2026.**

7. Compromisos y corresponsabilidad de las familias

- **Justificar las inasistencias** a tiempo ante el tutor y garantizar la puntualidad y el uniforme correspondiente.
- **Proveer los materiales** necesarios para el trabajo académico.
- **Asistir a los programas** y actividades del cronograma cuando sean convocados; participar en la resolución de conflictos y en Escuela para Padres.
- **Citaciones:** asistir cuando el colegio convoca a la madre, padre o representante.
- **Uso de la plataforma institucional:** ingresar con frecuencia para ver las notas, las faltas, los atrasos y los comunicados.
- **Notificaciones:** leer a tiempo los avisos que envía el colegio y responder cuando se solicite.
- **Revisión del aula virtual:** los docentes publican tareas, materiales en PDF para descargar, enlaces de gamificación y actividades interactivas, y videos. La familia se asegura de que su hijo o hija ingrese a la plataforma y cumpla con lo publicado.
- **Agenda escolar, canal de contacto permanente:** es la vía principal de comunicación entre familias, estudiantes y docentes. En ella se anotan tareas y recordatorios con la asignatura, la actividad y la firma del docente; el representante firma como constancia de que lo revisó. La agenda contiene además las normas, el himno del colegio, la historia del Liceo, la patrona del Liceo, las actividades, los números de teléfono y recomendaciones. Revísela y fírmela todos los días.
- **Respetar** a todo el personal y a las familias; usar el debido conducto (tutor → Inspección → Vicerrectorado → Rectorado) y no difundir en redes imágenes o datos de estudiantes o del personal.
- **Cuidar la salud**: alimentación saludable, control de pantallas e información oportuna sobre salud o necesidades educativas. Responder por los daños a bienes del colegio o de terceros.

8. Horario de atención a padres de familia 2026-2027

Docentes: de lunes a viernes, en el horario indicado y previa cita con el docente. Los acuerdos alcanzados se registran por escrito.

Docente	Curso / área	Horario de atención	Correo
Lic. Hade Jiménez	Inicial 1 y 2	Lunes, 10:20 – 11:00	hjimenez@liceobys.edu.ec
Lic. Dagmar Ricaurte	1.º EGB	Lunes, 10:20 – 11:00	dricaurte@liceobys.edu.ec
Lic. Mónica Haro	2.º EGB	Martes, 07:40 – 08:20	monicaharoprofesora@liceobys.edu.ec
Lcda. Lucía Arévalo	3.º EGB	Lunes, 08:20 – 09:00; miércoles, 10:20 – 11:00	larevalo@liceobys.edu.ec
Lcda. Isabel Otero	4.º EGB	Lunes, 07:40 – 08:20	ysabelotero@liceobys.edu.ec
Lcda. Tania Álvarez	5.º EGB	Lunes, 11:40 – 12:20; jueves, 08:20 – 09:00	talvarez@liceobys.edu.ec
Lic. Milton Ocaña	6.º EGB	Lunes, 13:00 – 13:30; martes, 09:40 – 10:20	mocana@liceobys.edu.ec
MSc. Richard Carrillo	7.º EGB	Miércoles, 11:00 – 11:40	recarrillo@liceobys.edu.ec
Crnel. Leonardo Ron	8.º EGB	Martes y jueves, 13:00 – 13:50	leonado.ron@liceobys.edu.ec
Lic. Fernando Parra	9.º EGB	Jueves, 12:00 – 13:00	fparra@liceobys.edu.ec
MSc. Fabricio Ron	10.º EGB	Jueves, 11:00 – 11:40	fabricio.ron@liceobys.edu.ec
Ing. Estefanía Sánchez	1.º Bachillerato	Miércoles, 07:40 y 09:40	stfsnchez@liceobys.edu.ec
Tcrnl. Gonzalo Jácome	2.º Bachillerato · Inspector	Lunes y martes, 09:00 – 12:00	gjacome@liceobys.edu.ec
Miss Jenny Guananga	Inglés	Martes, 07:00 – 07:40 y 11:00 – 11:40	jguannaga@liceobys.edu.ec
Lic. David Llano	Estudios Sociales	Viernes, 11:40 – 13:00	dllano@liceobys.edu.ec
Lic. Mónica Ron	Docente	Previa cita	rectorado@liceobys.edu.ec
MSc. Angélica Calle	Lengua y Literatura · Coordinación de secundaria	Jueves, 07:00 – 07:40	coordinacionacademica@liceobys.edu.ec

Directivos y personal administrativo: de lunes a viernes, 07:00 – 13:00.

Nombre	Cargo	Atención	Contacto
Lic. Mónica Ron	Rectora	Requerimientos de estudiantes o familias · previa cita	rectorado@liceobys.edu.ec
Lic. Amparo Ron	Vicerrectora	Temas académicos y conductuales de todos los cursos	vicerrectorado@liceobys.edu.ec
Psi. Alexandra Cuenca	DECE	Casos especiales y bienestar estudiantil · lunes a viernes, 08:00 – 11:30, previa cita	dece@liceobys.edu.ec
Lcda. Guisela Zurita	Secretaría	Matrículas, reportes académicos y atención general · lunes, martes y jueves, 07:00 – 13:00	secretaria@liceobys.edu.ec · 02 2290327
Lcda. Marisol Andrade	Colecturía	Pagos, facturas y recordatorios · lunes a viernes, 07:00 – 13:00	colecturiabys@liceobys.edu.ec · 0998957776

Contacto general: vicerrectorado@liceobys.edu.ec · rectorado@liceobys.edu.ec · www.liceobys.edu.ec · Colecturía: 0998957776.